



## Sección I. Disposiciones generales

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA FUNDACIÓN TEATRO PRINCIPAL DE INCA

#### **128306** *Aprobación definitiva del expediente 4400/2020 del Presupuesto del año 2021 de la Fundación Teatro Principal de Inca*

Finalizado el plazo de exposición pública de quince días hábiles, al no haberse presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto del año 2021, aprobado en la sesión ordinaria del Patronato de la Fundación Teatro Principal de Inca de fecha 23 de diciembre de 2020 y publicado en el BOIB con fecha 25 de marzo de 2021, se considera definitivamente aprobado. Aprobado definitivamente el Presupuesto General del año 2021, de acuerdo con el que establece el artículo 169.3 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se publica el resumen por capítulos.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto 2021 de la Fundación Teatro Principal de Inca se puede interponer directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de este edicto, ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

#### **PRESUPUESTO FUNDACIÓN TEATRO PRINCIPAL DE INCA**

##### **Ingresos Fundación**

<b>CAPÍTULO</b>	<b>IMPORTE INGRESOS 2021</b>
CAP I	-
CAP II	-
CAP III	-
CAP IV	150.000,00
CAP V	-
CAP VI	-
CAP VII	1.662.980,83
CAP VIII	-
CAP IX	481.371,38
TOTAL	2.294.352,21

##### **Gastos Fundación**

<b>CAPÍTULO</b>	<b>IMPORTE GASTOS 2021</b>
CAP I	-
CAP II	150.000,00
CAP III	-
CAP IV	-
CAP V	-
CAP VI	2.144.352,21
CAP VII	-
CAP VIII	-





CAPÍTULO	IMPORTE GASTOS 2021
CAP IX	-
TOTAL	2.294.352,21

Inca, documento firmado electrónicamente (21 de abril de 2021)

**El presidente de la Fundación**

Virgilio Moreno Sarrio

